Nº 56/SEC/19

Valparaíso, 6 de marzo de 2019.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha accedido a la solicitud de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura en orden a recabar el acuerdo previo de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 36 bis del Reglamento de la Corporación, para proceder al archivo del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que complementa la regulación de centros de acopio que indica, correspondiente al Boletín N° 9.047-21.

La citada Comisión fundó su petición señalando que corresponde el archivo del asunto mencionado toda vez que la materia sobre la que versa ha sido regulada por dos decretos supremos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

En razón de lo anterior, y de acuerdo a la norma en referencia, la Corporación acordó solicitar previamente el acuerdo de esa Honorable Cámara, a fin de proceder al archivo de la referida iniciativa de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado